

Delega poder.

**H. Comisión Arbitral de la concesión
“Alternativas de acceso a Iquique”**

Franco Ortega Creixell, abogado, por el Ministerio de Obras Públicas, en autos arbitrales caratulados “*Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. con Ministerio de Obras Públicas*”, **Rol N°2-2018**, a la H. Comisión Arbitral respetuosamente digo:

Que por esta presentación, delego poder para actuar en estos autos en el abogado habilitado para el ejercicio de la profesión don Marco Antonio Rosas Zambrano, correo electrónico marco.rosas@mop.gov.cl, de mi mismo domicilio, quien firma en señal de aceptación.

POR TANTO,

A LA H. COMISIÓN ARBITRAL RESPETUOSAMENTE PIDO, tenerlo presente.

